

Marcas en la piel: **reflexiones acerca de lo afectivo-emocional-corporal en el abordaje de situaciones de violencias de género desde el Trabajo Social**



Lic. Angeles Caliva¹

El presente escrito tiene como propósito abordar la temática de violencias de género desde su dimensión afectivo-emocional-corporal desde la intervención profesional del Trabajo Social, teniendo como base la experiencia transitada en una institución pública de abordaje de violencias de género, intrafamiliar y abuso, en la ciudad de Posadas, Misiones; durante los meses marzo-abril del corriente año, en el marco de la Residencia en Salud de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires.

Desde un posicionamiento crítico-reflexivo acerca de la experiencia transitada, surgen los como interrogantes, los siguientes: ¿Cómo se piensa la intervención profesional desde el abordaje de situaciones dentro de

1. Licenciada en Trabajo Social (UNLaM). Maestranda en la Maestría de Estudios y Políticas de Género, UNTREF. Residente de 3º año en HIGA Dr. Diego Paroissien de La Matanza. calivaangeles@hotmail.com

la institución?, ¿Desde dónde se posiciona el Trabajo Social ante el abordaje de situaciones de violencias? ¿Qué lugar se le brinda a las implicancias subjetivas de les trabajadores que abordan dicha temática? ¿Cómo poner en palabras aquello que nos atraviesa?, ¿Hasta cuánto tiempo un cuerpo puede soportar ciertas heridas?, e incluso me pregunto ¿Hasta cuándo?

La temática de violencias de género se configura en una problemática que irrumpe en la sociedad logrando instalar en el debate público y estatal una agenda de cuestiones que tienen a la mujer como sujeto protagonista. Como profesional de la salud inserta en una institución que abordan dicha problemática en diferentes servicios (adulteces, niñas, adolescentes, entre otros), y los marcos jurídico-legales en conjunto con las políticas públicas, conforman el anclaje desde el cual se piensan las intervenciones; lo que implica múltiples dilemas ético-profesionales para pensar los límites y alcances del ejercicio profesional hacia el interior de nuestras prácticas.

A modo de adentrarnos, brevemente, a la experiencia transitada, quienes han asistido mayormente a la institución, remiten a mujeres autopercebidas “cis”, que cuentan con una deriva institucional de larga data, en el que manifiestan distintas barreras que condicionan el acceso para continuar el proceso judicial. Son mujeres, y situaciones en las que la cuestión del tiempo, se convierte en un obstaculizador u monstruosidad ante la necesidad de querer terminar con esa realidad cruenta que cala hondo en sus cuerpos y que dificultan sus decisiones de asistir a una institución de abordaje de violencias de género, a fin de solicitar contención, acompañamiento u orientación.

Un tiempo enmarcado en el escenario privado de la vida cotidiana, caracterizado por la realización simultánea de tareas domésticas, de subsistencia, laborales y de crianza, de desgaste corporal, físico y emocional, de trabajo invisible realizadas diariamente sin reconocimiento, en el que históricamente por su lugar de pasividad, han sido marginadas de la economía, de la sociedad y de la historia (Larguía, 1970: 73); sumado a ello, es en la casa, ese espacio privado de reproducción y hacer de la vida cotidiana, donde yacen los cimientos de la opresión hacia estas mujeres, mediante la realización y perpetuación del trabajo doméstico y cuidado de la familia, siendo considerada a las mismas los pilares de la producción capitalista; lo que adjudica a la mujer una doble opresión: su pertenencia a un sistema de género-sexo de diferenciación y jerarquización, así como su pertenencia a una clase social determinada.

Para el análisis y comprensión de estas cuestiones que determinan el proceso de salud y cuidado de las mujeres cis, la perspectiva interseccional se convierte en un elemento que ayuda a construir aproximaciones de sus situaciones, para visibilizar las relaciones de poder que orquestan diferentes posiciones sociales y generan desigualdades en el acceso y ejercicio de derechos (Pombo, 2021:2); a



saber, la nacionalidad, grupo etario, clase social, clase económica, redes afectivas condición de salud, entre otros elementos.

Esta perspectiva permite a la profesional adentrarse y saber que los procesos y vivencias de violencias de género son distintas a cada persona y que son necesarias de ser leídas, desde un lente contextual situado para comprender cómo las múltiples y variadas manifestaciones de las relaciones de poder, que entran en interacción y reproducen las estructuras de dominación y sometimiento de una sociedad machista, cissexista y patriarcal.

Esto genera cierto desgaste físico corporal para continuar con el curso del proceso judicial y a su vez, de manera transversal, enfocarse en sus procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado, relegando el cuidado personal y asistencia a un efector de salud.

Ahora bien, desde el ejercicio profesional del Trabajo Social en conjunto con la psicología y la abogacía como campo disciplinar y profesional, se intenta generar, además de la contención, acompañamiento u orientación, otras líneas de acción que tengan como fin, en primer lugar, la restitución de derechos que le han sido vulnerados a estas mujeres. Para ello, uno de los momentos estratégicos de la intervención es la primera entrevista denominada de admisión. Esta se caracteriza por ser un encuentro dialógico cara a cara con la persona que, como plantea Mallardi (2011), los/as interlocutores/as verbalizan una situación de su vida cotidiana considerada problemática y presentan una visión que han construido en torno a la misma. Al mismo tiempo, en base a esta información, las profesionales intervinientes analizan esta realidad desde una relación dialéctica

entre la situación planteada y el bagaje teórico; lo cual le permite fundar su intervención profesional.

Es decir, se le explica a la persona que aquello que ha vivenciado, responde a una de las tantas manifestaciones violentas por parte del agresor -mayormente caracterizado como varón heterosexual cisgénero- que, no necesariamente la misma se expresa de manera explícita (acción) sino que también puede presentarse de manera implícita (omisión) provocando y dejando archivos de daños psico-físico-emocional en sus cuerpos; a partir de ello, se intenta desplegar una acción socioeducativa destinada a la desnaturalización de modos cotidianos de vincularse y se fomenta la comprensión de “cómo esa situación -violencia de género- que aparenta ser aislada y propia de ese sujeto encuentra sus causas en la totalidad en la cual se desarrolla” (Mallardi, 2011). Posteriormente se brinda pautas de cuidado y protección hacia ellas mismas y red socio-afectiva acompañante y las instancias a seguir en lo que respecta al proceso judicial.

Es aquí donde la palabra, la escucha, la mirada, adquiere mayor relevancia. En esta instancia, se genera un proceso de identificación de internalización de opresión de estas violencias, es decir, se intenta que la persona pueda reconocer aquellas situaciones donde se ha encontrado expuesta a distintas modalidades de violencias desde su cotidianidad, que en muchas de las ocasiones implica repensar desde sus infancias hasta el día de hoy. Este ejercicio permite delimitar, como la cultura sexista-patriarcal impone ciertas estructuras de poder que luego son naturalizadas por las identidades masculinas situándose por encima de las mujeres, desde un lugar

de jerarquización y predominancia en todas las dimensiones de la vida cotidiana y sobre todo, en lo que respecta al proceso de salud, enfermedad, atención y cuidado.

Retomando la importancia del lenguaje en las intervenciones, pude observar, escuchar y dimensionar la importancia del valor de la palabra en los procesos de intervención profesional, de aquello que se enuncia y lo que no, también; de aquellos silencios y expresiones corporales que aportan a conocer la realidad de la otra persona e incidir en la misma. Desde el Trabajo Social intervenimos con la palabra, el cuerpo, la escucha y la mirada, quizás no con el bagaje disciplinar desde el campo de la psicología pero si intentamos reconstruir aquello que comunica la otra persona a través de sucesivas aproximaciones entre la realidad concreta y las representaciones e ideas construidas acerca de esa realidad. Se apunta que la escucha activa, contención emocional, brindar información y orientación de recursos asequibles, posibles y existentes sea un ejercicio que se realice desde lo psico-social-jurídico, sin que se adjudique a una disciplina en particular. Acorde a ello, superar la lógica de la realidad fragmentada y parcializada desde distintas disciplinas o campos de conocimientos resulta un desafío; en palabras de Montaña

“aprehender la realidad concreta en su complejidad y totalidad, no segmentando y recortando artificialmente el objeto en diversas perspectivas, o en varias subáreas, o incluso en distintos niveles de la realidad social; por lo tanto una perspectiva definida a partir del objeto, a posteriori y no a partir de una determinada profesión, a priori (Montaña, 2014:29)”.

En este sentido, desde la particularidad y especificidad del aporte del Trabajo Social en los equipos interdisciplinarios, comprendemos que las situaciones de violencias de género deben ser leídas desde su integralidad siendo necesario superar las particularidades mediante mediaciones, a fin de comprender las situaciones de violencias de género como un problema social y, a su vez, que la misma está determinada por una estructura global que la produce y reproduce y que termina expresándose en las condiciones de vida de las personas.

Sabemos que no es fácil poner en palabras lo que nos acontece y como la misma nos atraviesa de manera corporal, manifestándose este desde lo subjetivo-emocional-afectivo; donde el primer acercamiento a una institución para relatar estos hechos genera cierta incertidumbre, temor, angustia, interrogantes; donde una no sale por la puerta de la misma manera que ingresó a la oficina. Brindar el espacio para que las personas puedan acudir y sentirse libres de expresarse de la manera que sea, es también intervenir desde lo social. Respetar los tiempos, la sensibilidad, el desborde, las distintas formas de pronunciación, es también parte del abordaje diario de quienes intervienen desde y dentro de esta temática.

Porque no basta con la realización de las denuncias correspondientes, ni con las medidas cautelares dictadas y establecidas; todo ello es insuficiente si no se interpone un compromiso estado, y sobre todo de la justicia para efectivizar la asistencia, atención, y contención en los tiempos de las personas que atraviesan situaciones de violencia. Asimismo, es necesario que las diversas instituciones intervinientes den credibilidad a la

voz y relatos de estas personas, a fin de visibilizar las múltiples opresiones, que atraviesan los cuerpos de las mujeres y evitar la revictimización.

Por último, así como el título indica son infinitas las marcas en la piel que inscribe las situaciones de violencias por motivos de género en los cuerpos de las mujeres cis, marcas que pueden y no verse, dependiendo del lente del profesional que los mire, pero que están encarnadas ahí. Marcas que son necesarias identificarlas, mirarlas, para intervenir sobre y desde ellas. Porque duelen, hieren, lastiman, porque hacen eco de momentos e historias que ninguna mujer y disidencia debería pasar.

Como trabajadora social de un hospital público, este contexto nos desafía a mirar más allá, de posicionarnos desde una mirada crítica, de cuestionar y proponer estrategias

de transformación ante las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión de la hegemonía masculina por sobre las mujeres cis y disidencias. Se torna urgente visibilizar las situaciones de violencias de género; el cual implica un compromiso ético-político en defensa de los derechos sociales y la ciudadanía, horizonte de intervención desde el que se posiciona nuestra profesión. Es necesario poner el foco en un abordaje territorial sostenido en el tiempo; que focalice la urgencia de fortalecer los organismos y dispositivos que intervienen en la ruta crítica que deben atravesar estas mujeres cis a fin de acompañar sus procesos de manera integral.

Bibliografía

- Larguía, Isabel, (1970). "La mujer", en Mirta Henault et. al, *Las mujeres dicen basta*. Buenos Aires, Nueva Mujer, pp. 71-128.
- Mallardi, M. (2015). *La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional*. En M. Mallardi (comp.), *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires
- Montaño, C. (2014). *Teoría y práctica del trabajo social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post moderna*, en M. Mallardi, (comp.), *Procesos de Intervención Profesional: Contribuciones al ejercicio profesional crítico* (pp. 17-43). La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires
- Pombo, G. (2021), "Perspectivas feministas interseccionales: Pregnanacias, cancelaciones y potencialidades articulatorias", *Revista Debate público*.